



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN DENOMINADO "SERVICIO TRASLADO DE ESTUDIANTES DESDE LA COMUNA DE ALGARROBO HACIA LA COMUNA DE VALPARAÍSO"

ALGARROBO, 22 JUN 2023

DECRETO 1611

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A N° 332 de fecha 03.02.2023 que unifica ordenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A N° 1455 de fecha 06.06.2023; Rectifica decreto alcaldicio N° 1452 de fecha 06.06.2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, La Ilustre Municipalidad de Algarrobo requiere contratar el SERVICIO TRASLADO DE ESTUDIANTES DESDE LA COMUNA DE ALGARROBO HACIA LA COMUNA DE VALPARAÍSO, según los requerimientos establecidos en las presentes Bases Administrativas y Técnicas de la presente licitación y términos técnicos de referencia.-

DECRETO:

- I. Apruébese Bases Administrativas, generales y Bases Técnicas del proceso de licitación denominado "**SERVICIO TRASLADO DE ESTUDIANTES DESDE LA COMUNA DE ALGARROBO HACIA LA COMUNA DE VALPARAÍSO.**"
- II. Llámese a Licitación Pública, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN CÉLEDON SALAZAR ALCALDE (S)



CCS/PFMM/U.C./CVA/nud

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAC (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 22 JUN 2023

FECHA SALIDA 23 JUN 2023

OBSERVACIÓN N°